



**PROGRAMA DE GOBIERNO “LA TEBAIDA DIFERENTE”**

**Por**

**JOSE VICENTE YOUNG CARDONA**

**Abogado especialista**

Programa de gobierno presentado a la  
Alcaldía del Municipio de la Tebaida Quindío.  
2020-2023

Coalición Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS y Partido Alianza  
Verde

**MUNICIPIO DE LA TEBAIDA  
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO**

**Colombia 2019**



## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	4
1. PRESENTACION DEL CANDIDATO.	6
2. DIAGNOSTICO DE LA ACTUALIDAD MUNICIPAL	7
2.1 SEGURIDAD	7
2.2 CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE	8
2.3 ECONOMÍA Y EMPLEO	9
2.4 SALUD	10
2.5 SERVICIOS PÚBLICOS	10
2.6 EDUCACIÓN	11
2.7 MEDIO AMBIENTE	13
2.8 PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN CIUDADANA	15
2.9 GESTIÓN PÚBLICA	16
3. PLATAFORMA ESTRATEGICA.	18
3.1 MISION.	18
3.2 VISION.	18
3.3 OBJETIVOS.	18
3.4 DIMENSIONES ESTRATEGICAS.	19
4. SEGURIDAD EFECTIVA Y HUMANA.	20
5. CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.	24
6. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DIGNO.	29
7. UNA SALUD DE CALIDAD Y DECENTE PARA TODOS.	33
8. SERVICIOS PÚBLICOS JUSTOS, DE CALIDAD Y EFICIENTES.	35

9. EDUCACIÓN CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD.	37
10. CAMBIO CLIMÁTICO, ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA BIODIVERSIDAD.	39
11. PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	43
12. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA, DECENTE, TÉCNICA Y SOCIAL	48

## INTRODUCCION

El presente documento se constituye en el programa de Gobierno “La Tebaida Diferente” que se inscribirá con la candidatura a la Alcaldía del Municipio; para el periodo 2020-2023, presentado a la ciudadanía, para que los electores tengan conocimiento de las propuestas que tendrán aplicación durante el ejercicio de Gobierno de José Vicente Young Cardona.

En su contenido el programa aborda los aspectos principales relacionados con la problemática actual del municipio y propuestas genéricas relacionadas con las diferentes líneas que requieren ser atendidas para garantizar el bienestar general de la población; partiendo de los derechos contemplados en la Constitución Política de Colombia y en El Estado Social de Derecho, lo que es acorde con los principios y postulados de las Organizaciones Políticas Polo Democrático Alternativo, El Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS y Partido Alianza Verde, buscándose con ello garantizar los derechos mínimos fundamentales de los habitantes del municipio.

“La Tebaida Diferente” es una expresión de la necesidad de cambio del rumbo del municipio actual, que en los últimos años ha estado sumido en una crisis social y política, administrado por dos familias, durante 16 años. Se pretende hacer una administración diferente, decente, técnica, jurídica y social, en la cual se trabaje por el bien común de los Tebaidenses, la inclusión y participación de todos recuperando las tradiciones que identificaban a nuestro municipio o incluyendo nuevos aspectos acorde a la modernidad y el desarrollo del país.

Este Programa de Gobierno se realizó escuchando el sentir, **necesidades y expectativas de los habitantes de la Tebaida**, recogidas en las calles y parques, en tertulias, talleres, encuentros, comentarios en los medios de comunicación y las redes sociales, además de la realización de un diagnóstico de la realidad local y nacional y se articuló con El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el plan departamental “En defensa del bien común” y el plan de desarrollo municipal “Unidos por la Tebaida”

Agradezco muy especialmente por la participación directa en la construcción de este programa de Gobierno “La Tebaida Diferente” a Gustavo Obando del Partido Verde, Edgar Domínguez, Mercedes Valencia y Milthon Torres Cañas, del partido Polo Democrático Alternativo, al exconcejale Jhon Fernando López, al grupo “Amigos con Vicente”, a Elías Rodríguez asesor del partido político MAIS, a Roberto Carlos Astorquiza y esposa de la Colombia Humana y al partido político Mira.



**CANDIDATO ALCALDIA DE LA TEBAIDA 2016 - 2019**

**LA TEBAIDA QUINDI Julio de 2015**

Ideas en materia de Seguridos

1. Mantener parques y espacios públicos: Es decir, el buen funcionamiento de los servicios de mantenimiento urbano de parques y espacios de esparcimiento, además habilitar nuevos espacios comerciales y de sano esparcimiento es una forma de combatir el delito en las ciudades en expansión.
2. Línea telefónica comunitaria: Una línea solo para el Municipio de atención psicológica anónima en (celos, matratar familiar, entre otras problemáticas sociales).
3. La mendicidad sin prevención no se acaba: El cierre de las ollas como inicio de la intervención para el Tratamiento mental a los habitantes de calle actuales y Casa de acogida para jóvenes en calle (Inclusión social).

**Rosal Robles Miró**  
La creación de las empresas públicas municipales, la creación de capital semilla para emprendedores, la creación de buenos y nuevos frentes de seguridad, urgente arreglar la clovia, presupuesto participativo, con las juntas de acción comunal, terminar de pavimentar la carrera quinta en el sector de la antigua cárcel.

**Correa Yuli**  
En centros para enfilmitos en condición de calle.

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SOCIO AMBIENTAL INTEGRAL CON FORTALECIMIENTO COMUNITARIO DE LOS BARRIOS CON SUS JUNTAS COMUNALES.



**LÍNEAS DE INTERVENCIÓN SUJERIDAS**

1. **Intervención:** Mejoramiento integral de los espacios públicos que promuevan y faciliten el uso de los espacios públicos.
2. **Creación de cultura de PRE:** Promoción y atención en la necesidad de mejorar los hábitos y conductas que inciden negativamente en la salud pública.
3. **Revisión de la cooperación social y fortalecimiento de los recursos de patrimonio comunal:** Mejorar la gestión de los recursos de patrimonio comunal en el municipio de La Tebaida.
4. **Seguridad Humana:** Mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de la atención integral de los problemas de salud pública que afectan a la población.

**Generación de empleo y nuevo tipo de economía popular:** Promover el desarrollo de las actividades económicas que permitan generar empleo y mejorar la calidad de vida de la población.



**RODRIGUEZ AVILA EX PRE CANDIDATO 2019**

La Tebaida, Enero 2019

Señor (a) \_\_\_\_\_

Estimado amigo (a)

Al momento de tomar la decisión de presentar mi nombre para llegar a la cabeza de la Tebaida, entiendo que mi lucha será desigual debido a que me enfrento a las condiciones económicas que tradicionalmente han sido las que nos han limitado en las decisiones políticas y sociales que nos afectan.

Por lo tanto, permito diferenciar entre una campaña de marketing político que puede ser muy costosa y una campaña de servicio a la comunidad que puede ser más sencilla y sostenible.

Propongo un programa de trabajo que se enfoque en las siguientes áreas:

- 1. **Seguridad Humana:** Mejorar la calidad de vida de los habitantes, a través de la atención integral de los problemas de salud pública que afectan a la población.
- 2. **Seguridad Alimentaria:** Promover la producción de alimentos saludables y seguros, a través de la implementación de programas de apoyo a la agricultura familiar.
- 3. **Seguridad Ambiental:** Promover la conservación y restauración de los ecosistemas, a través de la implementación de programas de educación ambiental.

**ACUERDO PROGRAMÁTICO ALCALDIA 2019-2022**

**PARTIDO POLÍTICO MIRA**

**DEPARTAMENTO DEL QUINDI**

**MUNICIPIO DE LA TEBAIDA**

**TEMA: FORMALIZACIÓN Y EMPLEO**

1. Formular e implementar planes de gestión que permita la formalización de las actividades económicas del Municipio, en especial, a los habitantes de la zona rural, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida.
2. Promover y apoyar el desarrollo de la agricultura y el uso de las Reservas Naturales Protegidas (RNP) que se encuentran en el territorio del Municipio, con el propósito de generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la población.

**TEMA: EDUCACIÓN**

4. Promover y apoyar el desarrollo de la educación, en especial, a los habitantes de la zona rural, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida.

**TEMA: VIVIENDA**

5. Promover y apoyar el desarrollo de la vivienda, en especial, a los habitantes de la zona rural, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida.

**TEMA: JUNTAS DE ACCIÓN COMUNITARIA**

7. Promover y apoyar el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal (JAC), con el propósito de mejorar sus condiciones de vida.

**TEMA: LIBERTAD RELIGIOSA**

8. Promover y apoyar el desarrollo de la libertad religiosa, en especial, a los habitantes de la zona rural, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida.

**COMPONENTE DE CAMBIO CLIMÁTICO:** El cambio climático es el reto más grande que ha tenido la humanidad y nosotros somos un país muy vulnerable ante el cambio climático. El objetivo de la política es incorporar la gestión del clima en el desarrollo del municipio, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

**NOTA: EDUCACIÓN AMBIENTAL FOMENTADA Y APLICADA A TRAVÉS DE COMPARANDOS AMBIENTALES QUE VADESE LO PECUARIO.**

**DOCUMENTO PROPUESTO POR MERCEDES VALENCIA RIVERA (Como apoyo a la construcción colectiva de Política de Medio Ambiente para el Municipio de La Tebaida)**

Fotografías  
Miltton TK

## 1. PRESENTACION DEL CANDIDATO



Fotografía Heriberto Vargas

José Vicente Young Cardona, nació en Armenia Quindío, es habitante del municipio de la Tebaida hace 38 años. Realizo estudios en Tecnología Agro-Industrial, especialización tecnológica en gestión de proyectos, abogado especialista en derecho administrativo, derecho constitucional y docencia universitaria. Es abogado litigante en ejercicio, comerciante y propietario del tradicional negocio en la Tebaida “La Súper Forcha de la Tebaida y el mejor chorizo de Colombia”. Fue concejal de la Tebaida en los periodos 1992-1994 y 1995-1996, subdirector administrativo Hospital Piso X, docente universitario La Gran Colombia. Activista en defensa de la educación

y la salud pública, líder y cofundador de la Federación de damnificados del Quindío y la Tebaida en el terremoto de 1999, defensor de los usuarios del transporte público y servicios públicos en la Tebaida. Asesor en servicios públicos y jurídicos a ciudadanos sin ningún costo, asesor de la Junta directiva la ONG casa de la cultura de la Tebaida. Candidato a la Cámara de Representante por el Quindío en el 2010 y 2018. Candidato a la Alcaldía de la Tebaida en el 2011 y 2015. Coordinador del Comité pro defensa de los usuarios de los servicios públicos del municipio, Fundador y director del programa radial Comunidad y servicios públicos. Militante del Polo Democrático Alternativo desde su origen.

## 2. DIAGNOSTICO DE LA ACTUALIDAD MUNICIPAL

A continuación, se abordará la situación actual del municipio de la Tebaida Quindío, enmarcado en nueve aspectos que luego se constituirán las dimensiones estratégicas de este Plan de Gobierno.

### 2.1 SEGURIDAD.

Colombia a través del tiempo ha venido sufriendo una serie de transformaciones en cuanto a nuevas dinámicas de intolerancia, de desorden ciudadano, delincuencia y economía ilegal. Es por ello que se debe hablar de seguridad bajo el entendido de fortaleza de la sociedad, con el fin de sembrar colectivos de bienestar y solidaridad, propender por entornos sociales de libertad, justicia y equidad.

El Quindío, La Tebaida deben consolidar la gobernanza ayudados por herramientas de planificación que faciliten la construcción e implementación de ambientes seguros y territorios de paz; de forma tal que dinamicen el desarrollo social, económico y cultural del municipio.

La **Constitución**, además de garantizar la efectividad de los principios y derechos individuales, también garantiza la efectividad de los deberes ciudadanos y reconoce en el servicio a la comunidad y en la promoción de la prosperidad general, valores esenciales del Estado (**art. 2o. C.P.**). De igual forma la **Constitución** en su **artículo 315** reza: "... Son atribuciones del alcalde: 2. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del presidente de la República y del respectivo gobernador..."

Es preciso recordar que la Constitución Política, en el artículo antes citado, les ha reconocido a los alcaldes el carácter de "primera autoridad de policía del municipio", y que, en tal virtud, la policía debe cumplir "con prontitud y diligencia" las órdenes que él imparta por conducto del respectivo comandante (ibidem).

Actualmente El municipio de la Tebaida, es uno de los municipios con mayor tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en el país, en el 2018 el índice estuvo en un 38.2 y para el primer semestre de 2019 se habían cometido 16 homicidios es decir una tasa del 71.1; cuando en el promedio nacional es de 25. Igual delitos como hurtos, venta de estupefacientes, violencia intrafamiliar, riñas y lesiones personales, tiene altos índices. A pesar que las autoridades han realizado un esfuerzo con operativos policiales y se han desarticulado grandes estructuras criminales, las causas raíces de los problemas no se han atacado, por lo que la seguridad del municipio no es efectiva y no está enfocada al ser humano.

Es necesario estructurar estrategias de convivencia y seguridad ciudadana que se articulen con la necesidad de invertir en políticas preventivas y en menor medida en aquellas que postulan intervenciones represivas o reactivas; pensando, tanto en las afectaciones que sufre el ciudadano a causa de la inseguridad, como en materia de prevención del delito y resocialización de las personas que delinquen, la seguridad con un enfoque más humano de “protección del núcleo vital de todas las vidas humanas de forma que se mejoren las libertades humanas y la realización de las personas.

La seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales, aquellas libertades que son la esencia de la vida. Significa proteger a las personas de situaciones y amenazas críticas (graves) y más presentes (extendidas). Significa utilizar procesos que se basen en las fortalezas y aspiraciones de las personas. Significa crear sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, de forma conjunta, aporten a las personas los fundamentos para la supervivencia, el sustento y la dignidad”. Es importante anotar que la seguridad, en su calidad de condición o situación exigible, constituye un derecho considerado como tal, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas (1948) y en la Declaración de la OEA en Montrouis (1995). A partir de dichas consideraciones, varios tratadistas han considerado que existe unanimidad en señalar que los ámbitos de la Seguridad incorporan valores del Estado Social y Democrático de Derecho, y se vinculan con:

- a. Los Derechos Humanos.
- b. La seguridad de las personas y de los bienes.
- c. La delincuencia y el quehacer de la policía y la administración de justicia.
- d. El desarrollo de la sociedad y mejores niveles de vida.
- e. El desarrollo económico y la generación de oportunidades

En cuanto a la accidentalidad de tránsito es alta, en especial en motociclistas y bicicletas por múltiples factores, en especial por la falta de cultura ciudadana en conducción. Se resalta que es un municipio organizado con respecto al cumplimiento de normas de tránsito comparado con sus vecinos, en especial del departamento del Valle.

## **2.2 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**

La Tebaida es un Municipio que le ha apostado a la cultura y prueba de ello es que a la par con Armenia son los únicos municipios del departamento con Teatro y con Museo Arqueológico. Hay varios grupos artísticos de música folclórica, de teatro de alto nivel, se tiene banda juvenil y un salón artístico para exposiciones. En el municipio se ha fallado en apostarle a otras áreas de la cultura; como los bailes

urbanos, música de salón, artes plásticas, el cine y la cultura de manera descentralizada; por cuanto que se llega muy poco a los barrios y veredas; además de no existir coordinación para las actividades con la ONG Casa de la Cultura, ni con las pocas JAC que existen en el municipio.

El mantenimiento, restauración y cuidado de las esculturas, obras artísticas públicas y arqueológicas no se realiza, se menciona los casos de la estatua del general Bolívar, monumento a las personas muertas en el terremoto, los petroglifos de la Familia y del indio, entre muchos otros.

En materia de deporte se destacan los escenarios deportivos en especial para la práctica del fútbol por lo que es un municipio “fútbolero”. Hay escenarios para natación, baloncesto, voleibol, patinaje, entre otros. También hay varios casos de deportistas de alto nivel en deportes como el bádminton, ciclismo, natación y fútbol. Sin embargo, en el último año por ejemplo el aporte de la administración para el deporte es muy bajo, hay pocos semilleros deportivos, pocas actividades recreativas y no se llega a los barrios, con el agravante que la administración actual no facilita los escenarios deportivos de manera equitativa y ha venido discriminando sectores por no ser de sus afectos.

El mantenimiento a la infraestructura deportiva no corresponde a un plan ordenado ni hay planeación para la mejora o construcción de escenarios deportivos. Muy poco se tiene en cuenta a la comunidad para los planes deportivos.

En el municipio no hay una dirección de deportes que organice, dirija y planee de manera integral, todas las disciplinas deportivas y coordine con los dirigentes, de manera imparcial la realización de los diversos torneos que identifiquen al municipio y exalte a sus deportistas en el orden local, departamental y nacional.

## **2.3 ECONOMÍA Y EMPLEO.**

El municipio no tiene claro cuál es su vocación económica. A pesar que tiene presencia de varias empresas de envergadura, a partir del 2014 disminuyó el número de empresas creadas o establecidas en la Tebaida, por tal razón también disminuyó el número de personas empleadas. La agricultura ha disminuido, por falta de políticas de apoyo del estado, el municipio tiene la menor cuota de café del departamento, algunas zonas, como el caso de la vereda la Argentina grandes extensiones de tierra cultivada se remplazaron por proyectos de vivienda de alto nivel, para personas que solo vienen a vacacionar al municipio, además el presupuesto para el agro es irrisorio. A pesar de ser el municipio con mayor número de Registros Nacionales de Turismo, es el menos turístico del departamento, ya que solo se tiene turistas de paso; es el único municipio del departamento que no se incluyó en el PCC (paisaje cultural cafetero).

El municipio de la Tebaida tiene una alta tasa de desempleo y se ha mantenido así en los últimos años. Se tiene pocos empleos y la mayoría de baja calidad, empleo estacional o por épocas. El bajo nivel de educación de las personas en la Tebaida, hace que se presentes altos niveles de analfabetismo y que los empleados no sean los más competentes. No se puede desconocer que un sector de la población vive con las remesas de sus familiares en el extranjero y con los subsidios mínimos subsidios del Estado.

El Índice de pobreza en el departamento y en el municipio es mayor que el índice nacional (> 53%)

## **2.4 SALUD.**

La crisis generada en el sistema de salud con la mercantilización de la misma, ha generado en nuestro municipio; como en todo el país un mal servicio y por cuanto las EPS, no cumplen con sus obligaciones con la red pública y privada. El Hospital Pio X de La Tebaida ha tenido que soportar durante varios años, la negación de pagos de cartera vencida, la cual asciende aproximadamente a mil quinientos millones de pesos que le adeudan las EPS, y como si fuera poco desde el año 2011 se implementó en la institución hospitalaria la contratación del personal de la institución a través de entidades intermediarias como las Cooperativas de Trabajo Asociado CTA, hoy por virtud de la ley llamadas Empresas Temporales de trabajo, tercerizando a los trabajadores de la salud, con pagos por debajo de lo que justamente deben ganar y acumulándose sueldos no pagados hasta por tres o cuatro meses, además negándoseles sus derechos y garantías laborales así como las amenazas permanentes de despido por reclamar sus derechos. En la institución hospitalaria se ha perdido por parte de los empleados su vocación de servicio, el sentido de pertenencia y amor por la institución, como causa del maltrato a quienes, en su labor misional o administrativa, esperan mejor trato de la entidad intermediaria y del mismo gerente del hospital. La situación anterior genera resultados adversos en la atención del usuario, tanto en consulta externa como en urgencias. Situación que se agrava con el aumento de burocracia, que tradicionalmente satisface los apetitos politiqueros de la administración municipal, representado en la primera autoridad del municipio y en los concejales; los cuales desbordan la capacidad económica de la institución. Actualmente el hospital Pio X, posee una deuda con la empresa temporal cercana a los 900 millones, haciéndose difícil prescindir de los servicios la empresa temporal, intermediaria y tercerizadora de los trabajadores, en la institución hospitalaria.

## **2.5 SERVICIOS PÚBLICOS.**

Se tienen problemas con el suministro de agua y el alto costo de este servicio público. A pesar de existir en el municipio varios pozos profundos como: El Cantarito, el Edén y el Pozo la Marina, no se realiza

mantenimiento periódico, ni están al servicio de la comunidad como fuente alterna de agua y en caso de una emergencia. Se tiene también uno de los pozos de agua más profundos de Colombia (600 m), ubicado al lado de la Ciudadela deportiva, con capacidad de 80 lt/seg y el consumo actual de la Tebaida es de 120 lt/seg; el cual no se ha puesto a disposición de la empresa que opera el servicio de acueducto; para suplir la demanda de agua potable en la localidad.

Los costos abusivos de agua, aseo y alcantarillado en el municipio agobian a la población de los estratos 1 y 2. Los usuarios de los servicios públicos no cuentan con una asesoría en reclamaciones o PQRS, que le permita obtener una respuesta que les satisfaga y proveniente de las empresas prestadoras. La administración municipal no aboga por los usuarios y no cumple debidamente con su función constitucional de garantizar dentro del municipio por la prestación de los servicios públicos de calidad y eficientes.

Los usuarios de servicios públicos de estrato 1 y 2, han sido afectados con menor aporte de la administración municipal, en lo que concierne a subsidios, elevándose con ello los costos de dichos servicios, lo que causa disminución en los recursos para acceder a la canasta familiar.

No existe como política pública la garantía del mínimo vital en agua para los estratos bajos de la población y que lo garantice la administración de turno.

La administración municipal desde que se presentó la privatización del aseo, no hace debidamente seguimiento a la empresa Serviaseo de La Tebaida; para verificar el cumplimiento del buen servicio y el porcentaje periódico correspondiente al 20% del ejercicio de la operación del aseo, que le corresponde al municipio como socio de la mencionada empresa.

La comunidad ante el inconformismo con la empresa de acueducto y alcantarillado EPQ, reclama la creación de unas empresas públicas municipales; partiendo primeramente de un estudio de factibilidad, y de manera urgente hacer una reestructuración de la empresa mencionada como opción para controlar los altos costos del servicio.

## **2.6 EDUCACIÓN.**

La Tebaida es el tercer municipio del departamento con más deserción escolar (6.08%). La infraestructura del sector educativo del municipio es obsoleta y por cuanto los techos, aulas, cubiertas, alcantarillados, baterías sanitarias, han cumplido su vida útil. Existen instituciones educativas en el que el subministro de agua es insuficiente, como es el caso del Instituto Tebaida.

En nuestro municipio la Jornada única, establecida en la ley, no se ha implementado porque le faltan elementos básicos para cumplir con la ley. No se cuenta con el presupuesto suficiente para la educación; como ocurre en todo el territorio colombiano, lo que genera mala atención y cobertura en el programa de alimentación escolar PAE, pagos insuficientes a las operarias e inestabilidad laboral, por cuanto se vinculan por periodos cortos que no cubren todo el periodo académico, no hay suficiente personal docente. Los recursos del sistema general de participaciones son insuficientes.

El problema de la drogadicción y el micro tráfico, la prostitución infantil y juvenil está generando graves problemas en sector educativo; con el agravante de no existir programas idóneos para tratar el tema de los estudiantes drogadictos del municipio; que asisten a las aulas de clase y solamente la Institución educativa Antonio Nariño por convenio con una fundación hace un esfuerzo en el asunto.

La educación en La Tebaida no está orientada a la vocación de los estudiantes y las mismas necesidades de la localidad. Lo anterior lo ratifica el hecho de improvisarse con docentes que les asignan materias distintas de su especialidad, cuando por alguna razón un docente es trasladado o su cargo queda vacante, improvisándose en la formación del educando, como por ejemplo ocurre con ciencias naturales.

Los proyectos ambientales escolares PRAES, no tienen el suficiente musculo para abordar la problemática ambiental del municipio y por cuanto la Unidad De Desarrollo Rural UDRA, no posee recursos suficientes para desarrollar dichos proyectos.

En el municipio no hay maestras de apoyo, o se nombran de manera tardía, tercerizadas, inestable laboralmente, en el programa de Inclusión social, que atiende niños con necesidades educativas especiales.

Dentro del municipio hay falencias en educación para adultos y extra edad, por ser un programa insuficiente y estar mal orientado.

Existen demasiadas limitaciones y falta de oportunidades para los bachilleres del municipio y que quieren acceder a la educación técnica y superior, por falta de becas y subsidios no pueden hacer efectivos sus sueños de superación.

La educación rural no tiene el enfoque acorde con el sector agrario y del campo, por cuanto no facilita o permite que el alumno, se quede y le sirva con su formación a fortalecer el sector, que ha sido afectado por la falta de una política agraria coherente con el desarrollo del sector primario de la producción nacional. El transporte de los estudiantes, no cumple con los estándares de seguridad.

Actualmente en La Tebaida hay un divorcio entre el sector educativo y la administración municipal; esta última no ha estado a la altura para concatenar las políticas de educación y participación de la comunidad educativa en actividades culturales y sociales y en la que la asociación de rectores, los mismos docentes y alumnos no se sientan excluidos.

En conclusión, la calidad de la educación en La Tebaida es deficiente, por falta de una política pública que incentive, con recursos suficientes, la implementación de una formación científica y de calidad en Colombia.

## **2.7 MEDIO AMBIENTE**

Son imprescindibles las acciones que se deben realizar para hacer frente al cambio climático y aportar desde nuestro municipio el grano de arena para que los efectos de variabilidad climática, asociados a los desastres naturales no causen graves impactos en los asentamientos humanos, principalmente a las poblaciones más vulnerables.

Los ecosistemas responsables de la regulación del ciclo hidrológico son los más perturbados por los impactos del cambio climático y la variabilidad climática, debilitando la sustentabilidad y la calidad de vida de la población. El reconocimiento de este factor conduce a desarrollar acciones dirigidas a un manejo adecuado de la “cadena del Agua” en términos de oferta (conservación de los ecosistemas, humedales y áreas de conservación) y de demanda (consumo y uso sostenible de las actividades productivas, de servicios etc.)

Afrontar los impactos y causas obliga a la transformación de patrones culturales -a través de políticas y desde nuestro propio ejemplo- que impulse nuevos valores, comportamientos y actitudes para repensar y replantear las formas de relación con el entorno natural, el casco urbano y sus habitantes. Este hecho significa promover nuevos modelos de gestión, información, comunicación y acciones pedagógicas.

Actualmente existen veinte y cinco (25) fuentes hídricas(quebradas)en el municipio; que aportan sus aguas al Rio La Vieja y la gran mayoría están contaminadas, con desechos orgánicos e inorgánicos, aguas servidas, escombros, heces fecales.

En la Tebaida existen muy pocos relictos boscosos, masas boscosas o corredores biológicos representativos, a tal punto es la más baja oferta en el Quindío y además de encontrarse en el sector de forma fragmentada en pequeñas porciones; que no supera el 2.2 % del área del municipio, es decir que la existencia de bosques en el municipio es casi nula y muy a pesar de ello se cuenta con 32 especies de aves aproximadamente.

Las micro cuencas del municipio están en su mayoría deforestadas, algunos relictos de agua de la zona urbana están intervenidas por la construcción de vivienda alojamientos y viviendas atípicas, invasiones y depósitos de contaminantes, aguas negras, presencia de animales domésticos, actividades de agricultura, entre otros. Existen zonas de quebradas que poseen peligros de inundación ante un crecimiento de las quebradas, por cuanto hay viviendas en el perímetro de los 30 metros que establece la ley, en el sector de La Estación, Providencia, El Mirador, La alhambra, Apolinar Londoño, Barrios Unidos, Guayacanes, Salvador Arango, El mangón, Fortunato Gaviria y el Barrio los Alpes.

Las fuentes de agua que surten el acueducto de la Tebaida y provenientes de la cordillera, son potencialmente fáciles de contaminar, así como las fuentes alternas, caso quebrada Cristales están contaminadas y los Pozos de agua subterránea por desidia de la empresa EPQ, no cuentan con un mantenimiento permanente y apropiado, que permita su disponibilidad en épocas de invierno y veranos intensos.

La deforestación en el municipio, la expansión urbana son factores que generan deterioro en la calidad del agua, afectando directamente a toda la población.

En el municipio existe muy poca promoción de procesos de investigación y establecimiento de inventarios locales relacionados con senderos ambientales de conservación y aprovechamiento sostenible. No existen programas estables para recuperar los relictos naturales del municipio, ni mucho menos un programa de reforestación y protección de los mínimos reductos de bosque y protección de árboles aislados en sectores del municipio.

En La Tebaida es escaso o nulo el fomento en la utilización de fuentes de energías renovables, tales como el biocombustible y los paneles solares.

El municipio adolece de un programa integral de manejo de residuos sólidos, que permita la separación en la fuente, incentive a los ciudadanos a dicha separación, organice a los recuperadores o recicladores, integre las comunidades y al sector comercial y empresarial, y se convierta en beneficio económico para muchas familias y podamos mitigar o erradicar definitivamente la contaminación del relleno sanitario.

Las redes de alcantarillado y acueducto de la Tebaida en varios sectores son obsoletas, el sector rural no cuenta con una red de alcantarillado y la comunidad califica este servicio como deficiente; por cuanto el 70% sule su necesidad de alcantarillado por medio de pozos sépticos y no cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales. El centro poblado la Silvia actualmente posee su pozo séptico colapsado y la administración, aunque se comprometido a generar una solución, no ha cumplido.

En la zona rural los residuos sólidos son manejados por los propietarios de cada uno de los predios. En el área urbana el municipio, este servicio es prestado por el municipio y por empresas sanitarias del Quindío, la recolección se hace a través de los vehículos donde se recolectan 120 toneladas semanales de residuos sólidos siendo medianamente vulnerable a una crisis por carencia en la capacidad del relleno sanitario de Montenegro.

El desarrollo urbanístico del municipio ha traído como consecuencia cambios drásticos en el uso del suelo para implementar planes de vivienda e interviene sobre los cuerpos de agua del municipio.

Las vías veredales en general están sin pavimentar generando problemas de polución, al igual que otras vías urbanas que generan infecciones respiratorias y riesgos en verano e invierno.

La mecanización para la obtención del material de arrastre, pétreo y de arena está causando graves problemas erosivos en el Rio La vieja.

La explotación ganadera en el municipio está cambiando la vocación agrícola, generando potrerización, con las consecuencias ambientales que ello acarrea. Estamos desaprovechando la calidad de los suelos de la Tebaida y su biodiversidad, que nos haría fuertes en la producción agrícola de mejor calidad, comparado con otros municipios de la región. Existe una fuerte contaminación de los suelos como resultado del uso de agroquímicos.

La actividad turística desordenada y sin control ha generado problemas ambientales.

## **2.8 PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana en las decisiones trascendentales del municipio, es muy escasa y solo se ha limitado al uso del derecho al voto, por parte de los electores; eligiendo la autoridad del municipio y los concejales.

En campaña los respectivos candidatos hacen alarde de tener en la cuenta a la ciudadanía y cuando se llega al poder se cierran espacios y no se integra la sociedad, para que la misma pueda participar de los asuntos importantes que impactan a la colectividad.

Las juntas de acción comunal tienen poca o nula participación para decidir sobre los asuntos de su sector o barrio y por cuanto no existe una política pública que reactive la esencia de las mismas y se reconozcan la

importancia de convocar a los líderes naturales; para que expresen sus posiciones frente a las decisiones de la administración y lo que conviene o no en materia de inversiones en las líneas gruesas de inversión que impactan la vida de los ciudadanos.

Al concejo municipal asisten muy pocos ciudadanos preocupados por las decisiones que se toman en las sesiones, en su función de coadministrar.

Existe muy poco control social a las decisiones de los gobiernos de turno. Los ciudadanos de la Tebaida han perdido la confianza en sus gobernantes y reprimen sus preocupaciones, a tal punto que cuando ya no soportan la situación, participan en las calles mediante protestas pacíficas y ante la falta de respuesta y la represión de las fuerzas del orden, como ha sucedido en el tema de los servicios públicos y las decisiones de privatización de los mismos; sin consultar o publicar debidamente las decisiones por tomar, generándose problemas de orden público.

Se ejecutan obras costosas en el municipio, sin socializar debidamente, generando impacto negativo en el comercio e insatisfacción de la comunidad en general, por existir necesidades más apremiantes de la comunidad a la que no se le consulta o permite debida participación y facilitar así una priorización de las necesidades de la población, que no ve con buenos que los recursos propios del municipio no se optimicen en las verdaderas necesidades.

## **2.9 GESTIÓN PÚBLICA**

La gestión pública de los gobiernos anteriores ha sido muy pobre, se han dedicado a ejecutar el presupuesto del municipio proveniente del S.G.P. y de los recursos propios. Aunque se aduce tener muy buenas relaciones con el gobierno departamental y nacional, senadores y representantes a la Cámara, los recursos obtenidos por la supuesta gestión de los amigos en el poder, son escaso o nulos, y lo que se concluye es que existe falta de tecnicismo, conocimiento y organización en la oficina de planeación de la alcaldía, para que mediante presentación de proyectos de orden nacional y departamental, se obtengan recursos para el desarrollo de nuevas inversiones, proyectos necesarios en la localidad y no se acuda al uso de ahorros del municipio, como ocurrió con los depósitos de pensiones, réditos y mesadas de las mismas, acumuladas y no reclamadas durante la existencia del municipio, pedidas al Ministerio de Hacienda, por un valor cercano a los 8 mil millones de pesos, para el proyecto de Revitalización, que actual actualmente se ejecuta.

En el aspecto de servicios públicos, la gestión de la administración deficiente; por cuanto no vela, conforme a la Constitución Política por una buena prestación de los mismos, tal es el caso del servicio de acueducto,

aseo y alcantarillado. Las deficiencias son palmarias en La Tebaida, la cual se refleja en falta de gestión, concertación y comunicación con las empresas prestadores para que escuchen a los usuarios en sus justos reclamos para la buena prestación del servicio, los altos costos de los mismos y la falta de acompañamiento y asesoría a los usuarios desde el área social de la alcaldía.

La gestión con el sector privado para incentivarlos a invertir en el municipio es deficiente. Si bien es cierto existen algunas empresas que generan empleo, las medidas adoptadas para atraer la inversión al municipio, a pesar de nuestra favorable posición geográfica, no han sido lo suficientemente convincentes para el objetivo de lograr un mayor crecimiento y desarrollo empresarial en la localidad.

En el hospital Pio X del municipio, no se ha logrado superar el problema de la deuda con la empresa temporal, así como el mejoramiento del servicio al usuario y el trato a los empleados, que en su mayoría están tercerizados laboralmente y la gestión actual de la administración ha sido muy deficiente, en la búsqueda de soluciones.

La gestión de las administraciones de los últimos tres gobiernos, ha sido muy reducida en el manejo de la problemática generada por la indigencia, la drogadicción, los habitantes de calle y en la calle. Lo que se advierte es una decidía total frente a la problemática y un desconocimiento de la norma que regula el asunto. En el aspecto de las comunidades indígenas, las negritudes, los desplazados, existen grandes falencias de gestión de la administración; por falta de política pública local y aplicación de las normas que regulan el asunto. Estos sectores manifiestan en su mayoría inconformidad por el incumplimiento a todas las promesas de campaña en los anteriores ejercicios de elección. Hoy existen problemas de falta de vivienda, atención en salud, empleo, educación, participación ciudadana, entre otros.

La comunidad de la Tebaida actualmente presenta un alto descontento con la administración pública. La falta de inversión social, el poco apoyo a las organizaciones e iniciativas sociales, La Alcaldesa poco atiende a la comunidad, las altas tasas de inseguridad y que van en aumento, el empleo público entregado a personas foráneas de la Tebaida, La tala de árboles para el proyecto de revitalización urbana, la demora en las obras públicas, las arbitrariedades cometidas con los comerciantes del corredor gastronómico, la crisis del Hospital Pio X, la falta de una sede digna para las Damas Rosadas, entre muchas otras situaciones, han generado que la Alcaldía no tenga sinergia con la comunidad. Es una muestra que el equipo de la Alcaldía, en términos generales, no tiene sentido de pertenencia, ni compromiso con el municipio, quedando en duda la competencia para realizar las labores. Se ve una Alcaldía que no provee, que no tiene planes de mejora efectivos, poco eficiente y eficaz.

### **3. PLATAFORMA ESTRATEGICA.**

Este programa de Gobierno estableció una plataforma estratégica y unas dimensiones estratégicas que son el desarrollo del programa y que se presentan a continuación.

#### **3.1 MISION.**

*“Servir a toda la comunidad Tebaidense, buscando el bienestar general; a través de una administración decente, técnica, jurídica y social; anteponiendo los intereses generales a los personales; para sentar las bases de un desarrollo integral en el municipio; que recupere la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y autoridades locales, convirtiéndose en ejemplo; que permita consolidar un proceso de largo plazo y revestido de principios y valores, que estimule a las nuevas generaciones a considerar lo público como algo sagrado, fundamentado en la autonomía de la primera autoridad local, libre de ataduras para orientar y dirigir, respetando el mandato ciudadano y promoviendo su activa participación.”*

#### **3.2 VISION.**

*“Para el 2030 La Tebaida será un emporio de desarrollo económico, social, cultural y ambientalmente sostenible, que irradie bienestar, tranquilidad y prosperidad para propios y extraños”*

#### **3.3 OBJETIVOS.**

- ✓ Implementar las acciones administrativas para buscar la estabilidad económica y empleo para sus habitantes, bienestar social, desarrollo de la cultura, mejor salud, educación, servicios públicos de calidad, sostenibilidad ambiental; que permita tener un municipio tranquilo y próspero.
- ✓ Propender por el desarrollo integral de los habitantes de la Tebaida, ampliando las oportunidades para sus habitantes, garantizando la protección de los derechos fundamentales y sin ningún tipo de discriminación.
- ✓ Realizar una gestión pública decente, técnica- jurídica, social y efectiva; que devuelva la confianza a los habitantes del municipio en sus instituciones y autoridades.

- ✓ Lograr la participación e inclusión de los ciudadanos Tebaidenses en las decisiones más importantes y que trazan el destino del municipio.
- ✓ Fomentar en los ciudadanos la importancia de apropiarse la Cultura y la educación como motor del desarrollo del municipio, de la comunidad y de la individualidad, auspiciándola CULTURA CIUDADANA; que conduzca a la Tebaida a la búsqueda de la prosperidad, tranquilidad y bienestar de todos.

### **3.4 DIMENSIONES ESTRATEGICAS**

- ✓ Seguridad efectiva y humana
- ✓ Cultura, recreación y deporte para el desarrollo integral
- ✓ Crecimiento económico y empleo digno
- ✓ Una salud de calidad y decente para todos.
- ✓ Servicios públicos justos, de calidad y eficientes
- ✓ Educación con calidad y oportunidad
- ✓ Cambio climático, ordenamiento alrededor del agua y la biodiversidad
- ✓ Participación, inclusión ciudadana y presupuesto participativo.
- ✓ Gestión pública efectiva, decente, técnica y social.

#### 4. SEGURIDAD CIUDADANA EFECTIVA

*“La vida digna primero, los derechos humanos se respetan, una Tebaida Diferente, es una Tebaida solidaria”*

- ✓ Reducir la inseguridad **mejorando las condiciones de los ciudadanos**, justicia social y equidad, empleo digno, disminución de la pobreza, oportunidades de educación y uso del tiempo libre, programas de drogadicción y alcoholismo, convivencia ciudadana, reducir la descomposición familiar, combatir la corrupción, especial atención a niños, jóvenes y personas vulnerables. Consolidar el proceso de transformación de los barrios a territorios de vida y paz como modelo de intervención social, cultural, urbanística, económica, policiva y judicial, desde una perspectiva integral. Estos aspectos se desarrollan en los siguientes numerales de este programa y durante el ejercicio del gobierno se mostrarán resultados a corto y largo plazo.
  
- ✓ Implementar el programa de **Seguridad humana**, con la **participación e integración** de todos los sectores de la sociedad Tebaidense, buscando mejorar la calidad de vida de las comunidades en sus diferentes dimensiones, a través de la acción institucional, así como la coordinación con el Plan cuadrantes, para la implementación de acciones preventivas, previsivas y de control policivas. Revisión de factores que motivan la inseguridad como consecuencia y no como causa-análisis holísticos de contextos, historia y condiciones de los colectivos barriales o zonales.
  
- ✓ Asumir las responsabilidades constitucionales y legales en materia de seguridad ciudadana, implementar, **El Plan de seguridad y convivencia ciudadana** del municipio alineado con las autoridades y entidades locales, departamentales y nacionales y que incluya acciones como:
  - Uso de la **tecnología y acciones de persuasión**; para apoyar la seguridad a través de la instalación de cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias, vigilancia aérea (“*drones*”), CAI móviles, retenes de control móviles para que sean un filtro al transporte público, motocicletas, vehículos particulares y transeúntes
  
  - Fortalecer las actividades de **inteligencia y contrainteligencia** identificando oportunidades, riesgos y amenazas, además incentivar la colaboración ciudadana, frentes de seguridad, red de ciudadanos solidarios y recompensas por las denuncias ante los hechos punibles. Articulación con las autoridades de los municipios vecinos, autoridades departamentales y nacionales para **fortalecer el control de ingreso y salida** al municipio (Control en las estaciones la Herradura, Caimo, Pueblo Tapao y Murillo).

- **Estudio estadístico y** caracterización de los delitos, acciones perturbadoras al orden público y focos de violación al código de policía ocurridos en el municipio, identificando las zonas de ocurrencia, redes y mercados criminales para generar un modelo de comportamiento y de predicción que se pueda usar para prevenir la ocurrencia de los delitos y demás acciones, y así reducir la criminalidad y la conflictividad ciudadana
- **Gestionar el aumento del pie de fuerza** para el Municipio y el número de **cuadrantes**, fortaleciendo la capacidad de reacción rápida y efectiva que ayude a la prevención de delitos de alto impacto. Esto implica mejorar las condiciones de infraestructura, logística, comunicaciones y herramientas de la policía del municipio.
- ✓ Implementar el programa preventivo de auto-seguridad ciudadana “**yo me cuido**”, que pretende educar a los ciudadanos en conductas seguras en la calle y en la casa, seguridad comunitaria y denuncia de delitos; usando sistemas tecnológicos y los medios de comunicación del municipio, se envían mensajes cortos y permanentes. Además, trabajar de manera activa con las Juntas de Acción Comunal, los Frentes Locales de Seguridad, Comités Cívicos y con la comunidad en general para mejorar el ambiente de seguridad en los barrios y el comercio.
- ✓ Implementar “**Las brigadas de Acción integral**” en los barrios, poblados y veredas, en las cuales se realicen de forma periódica y por parte de las entidades públicas y privadas municipales, departamentales y nacionales, actividades gratuitas de salud física, odontológica, psicológica, salud pública, capacitación, ayuda en trámites de gobierno, asesorías jurídicas, actividades culturales y de recreación, además de actividades de investigación y acercamiento de las autoridades con la comunidad.
- ✓ Realizar campañas educativas permanentes para **una CULTURA CIUDADANA del buen trato la convivencia y solidaridad**, donde los ciudadanos apoyen la prevención y/o la ocurrencia de los delitos, además del compromiso de las personas de ayudar al otro, y en caso de presentarse acciones inseguras y propiciar espacios para la denuncia de las conductas delictivas, educando a las personas a que denuncien. Además, generar en los ciudadanos sentido de pertenencia, respeto a las mujeres y niños.
- ✓ Creación de **CULTURA DE PAZ** con la promoción y formación en la resolución de los conflictos de manera pacífica, en derechos humanos y empoderamiento popular, con el fin de transformar hábitos y/o conductas violentas que inciden negativamente en la convivencia.

- ✓ **Reducción de la segregación social y fortalecimiento del tejido social** con la generación de espacios de participación y formación política de las comunidades como parte fundamental en el ejercicio de la construcción y ejecución de la política pública. (que decidan sobre sus prioridades).
- ✓ **Pactos Ciudadanos** para avanzar en la aplicación del principio de corresponsabilidad no solo con los ciudadanos sino con personas jurídicas, con lo cual se podrán abarcar intervenciones administrativas que comprometan la actuación de la sociedad en sus resultados. Pactos con jóvenes en cuanto al deporte, grupos poblacionales que se identifican y todas las formas de liderazgo, reconocimiento de la diversidad, fortalecimiento de los pactos ciudadanos por la convivencia y la seguridad ciudadana.
- ✓ Implementar el programa “**La policía es tu amigo**”, para que la policía se acerque a la comunidad y esta lo vea como un apoyo. La policía interactúa con la comunidad de forma permanente y participa en los programas de acción integral, además descentraliza actividades comunitarias y se acerca a los barrios.
- ✓ Mejoramiento integral de los espacios públicos, mantener en **buenas condiciones los parques, lugares y vías públicas**, en especial la iluminación y limpieza, logrando que el espacio no se use para actividades delictivas, violentas o de consumo de estupefacientes (“Teoría de las ventanas rotas”).
- ✓ Fomentar los **Entornos Escolares Seguros donde toda la comunidad** educativa participa y se empodera de la seguridad. Además, combatir la **deserción escolar** y quitarle a la delincuencia una materia prima como son los jóvenes desescolarizados.
- ✓ Crear un enlace de **atención al ciudadano** para que de manera personal o por medio de línea telefónica o Internet, se brinde asesoría y acompañamiento gratuito en seguridad, atención psicológica, denuncias, consultas judiciales, asesoría en conflictos, asesoría en reclamaciones a entidades públicas, violación a derechos humanos. Se contará con la asistencia de profesionales en práctica de diferentes disciplinas de universidades del departamento, personería, policía nacional, bienestar familiar y secretaria de gobierno.
- ✓ Realizar un **plan de desarme**, que motive al cambio de armas y juguete bélicos por oportunidades de empleo, capacitación, subsidios de alimentación, becas de estudio, juegos de video y juguetes. Impulsar una campaña educativa por los diferentes medios de comunicación motivando al desarme y a las situaciones problema que se generan con la tenencia y uso de armas.
- ✓ Articulación con los programas del gobierno nacional que permitan **sustituir economías ilícitas** por licitas.

- ✓ Implementar mecanismos de **prevención y protección** a las personas en especial a las víctimas, líderes sociales y defensores de derechos.
- ✓ Seguimiento y **control a los establecimientos de alto impacto y/o de consumo de alcohol** y otras sustancias psicoactivas, desarrollo de campañas y controles para evitar el ingreso de menores de edad a sitios públicos prohibidos y reactivar el toque de queda para menores de edad en horas de la noche.
- ✓ Implementar la **participación ciudadana barrial** y local en las soluciones. Corresponsabilidad y territorialización. Fomentar masivamente la cultura democrática y la participación ciudadana a través de los principios de respeto a las normas, la convivencia, la resolución pacífica de los conflictos para la defensa y fortalecimiento de lo público.
- ✓ Consolidar el modelo de atención integral (psicológica, psicosocial y jurídica), a las víctimas y familiares de casos de violencia y delitos. Implementar un plan de choque efectivo que permita trabajar culturalmente la no violencia intrafamiliar y la no violencia contra mujer.
- ✓ Orientar la Secretaria de Tránsito hacia las acciones educativas y preventivas con el ánimo de disminuir la accidentalidad, sin dejar al lado el apoyo al cumplimiento de la ley.

## 5. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

*“En una Tebaida diferente se busca el bienestar, la convivencia y la felicidad de los Tebaidenses”*

- ✓ Potencializar el desarrollo de programas de cultura, artes, deporte comunitario, recreación, aprovechamiento del tiempo libre, buscando el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social en todos los segmentos de la población, tales como: madres gestantes, primera infancia, niños, adolescentes, habitantes de calle, adultos, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, indígenas, negritudes, LGTI; articulando programas de **forma descentralizada** en los diferentes escenarios de los barrios, colegios, fundaciones, poblados y veredas de acuerdo a la infraestructura de estos, con convenios con las asociaciones, fundaciones, acción comunal y otros grupos del municipio. La planeación de las actividades se realiza con la participación de las diferentes comunidades y los programas serán auspiciados con recursos del municipio, gobernación, gobierno nacional y entidades privadas. Finalmente se quiere lograr desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social.
  
- ✓ Fortalecimiento de la **Coordinación del deporte** en el municipio y la creación del **Comité Municipal de deporte** integrado por representantes de las comunidades y JAC, de las veredas, deportistas, instructores y otras personas relacionadas con el deporte, con el objetivo de fomentar de manera integral, incluyente, participativo y descentralizado; las actividades recreativas y disciplinas deportivas. Entre las posibles disciplinas a ofertar serían: fútbol, microfútbol, ajedrez, bádminton, ultimate, rugby, boxeo, balonmano, bicigrós, patinaje, voleibol, baloncesto, atletismo, ciclismo, gimnasia, karate do, lucha, judo, taekwondo, tenis de mesa, natación, porrismo y las demás disciplinas deportivas que sean practicadas y que requieran impulso y apoyo de la administración municipal, integrando el sector público y privado en la práctica, incentivo y promoción de todas las disciplinas deportivas que afloren en el municipio.
  
- ✓ Impulsar la creación de las **Escuelas barriales del deporte**, en asocio con el sector privado, para que los niños, niñas, jóvenes y jovencitas participen en programas de formación deportiva, guiados por profesionales y que se pueden realizar de acuerdo a la infraestructura de los barrios y con oferta amplia en las diversas disciplinas deportivas.
  
- ✓ Fortalecimiento del deporte del **ajedrez** como una disciplina integradora que desarrolla habilidades para la socialización, el arte y la práctica de otros deportes.

- ✓ Fortalecimiento de la **coordinación de arte y cultura** del municipio y el **Consejo Municipal de Cultura**, para el fomento integral, incluyente, participativo y descentralizado de las actividades artísticas y culturales en las diferentes disciplinas y géneros como artes plásticas, escénicas, bailes tradicionales, folclóricos, de salón y modernos, grafiti, música en géneros tradicionales, modernos y urbanos, bandas músico-marciales, zanqueros, comparsas, entre otros.



Fotografía de muro en el Barrio el Cantarito *MilthonTK* Fotografía postal PENP en puro.  
Fotografía Instagram#ofrasesmotivadoras

- ✓ Creación de los **talleres barriales de arte y cultura**, para que los niños, niñas, jóvenes y jovencitas participen en programas de formación artística; guiada por profesionales y que se puedan realizar de acuerdo a la infraestructura de los barrios y de forma gratuita, con la participación de la administración y vinculación del sector privado, en la búsqueda de la gratuidad de los mencionados programas.
- ✓ Creación del programa **Jugando en los barrios** con actividades lúdicas y recreación dirigida para madres gestantes, niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad y adultos mayores que se pueden realizar de acuerdo a la infraestructura de los barrios; con el objetivo principal de la recreación en familia, combatir el sedentarismo y motivar los paseos eco-ambientales. Entre las actividades estarían caminatas ecológicas, ciclo-paseos, juegos tradicionales, ciclo-vía urbana, caminata canina, ludotecas, aeróbicos, carreras atléticas familiares, festivales músico-deportivos.
- ✓ Fortalecimiento de los **programas artísticos y culturales** en el Teatro municipal, Casa de la cultura y la emisora cultural comunitaria de La Tebaida Edén Estéreo, Museo de la Quindianidad, con la presentación de artistas y estudiantes de los talleres en las diferentes expresiones y géneros como artes escénicas, artes plásticas cine, cine-club, baile, fotografía, historia y música tradicional, moderna y urbana.
- ✓ Creación y/o fortalecimiento a **eventos de ciudad** que se realicen de forma permanente y descentralizada, con la participación de personas y entidades a nivel local, departamental, nacional e internacional, en disciplinas deportivas, recreación y actividades artísticas de todos los géneros, para el disfrute de propios y visitantes que lleguen al municipio. Recuperar eventos que se realizaban antes como el festival de cometas, fiestas tradicionales, revista aérea, entre otros.

- ✓ Propender por la creación del programa **deporte por la paz**, donde las actividades deportivas integran la comunidad y a la familia, sin distinción de raza, edad, sexo, ideología y propender por la solución de conflictos a través del deporte.
- ✓ Apoyar el desarrollo integral con programas de **formación académica** en temas de recreación, deportes, arte y cultura dirigida a líderes, monitores, docentes, deportistas y artistas y comunidad en general, en convenio con universidades, entes departamentales y nacionales y que lleven a generar una CULTURA CIUDADANA del deporte, la recreación y las artes.
- ✓ Desarrollo de estrategias y mecanismos para facilitar la **participación** de deportistas y artistas en eventos del orden departamental y nacional.
- ✓ Plan periódico de **mantenimiento** correctivo y preventivo a los escenarios deportivos y culturales que cuenta el municipio, mejoramiento y/o de construcción de **nuevos escenarios** deportivos, teniendo en cuenta los accesos para personas con discapacidad o movilidad limitada.
- ✓ **Presentación de proyectos** y búsqueda de **recursos** para la recreación, cultura y deporte, ante el gobierno nacional, departamental y de entidades sin ánimos de lucro o empresas y entidades de carácter internacional o nacional.
- ✓ **Recuperar las fiestas recreativas** y de diversión, combinado con fiestas culturales y volver a las tradiciones como el desfile de personajes típicos del municipio, comparsas, desfile del *Yipao*, desfile de años viejos, concurso de velas y faroles, festival de cometas, reinado con identidad, entre otros.
- ✓ Implementar el programa “**La calle de los artistas**”, en los parques y en el Paseo del Edén, se establecerán pequeñas tarimas dotadas con energía e iluminación, para que los artistas de todos los géneros hagan presentaciones públicas.



Fotografía Calle de los Artistas en Plaza Botero Medellín *Milthon TK*

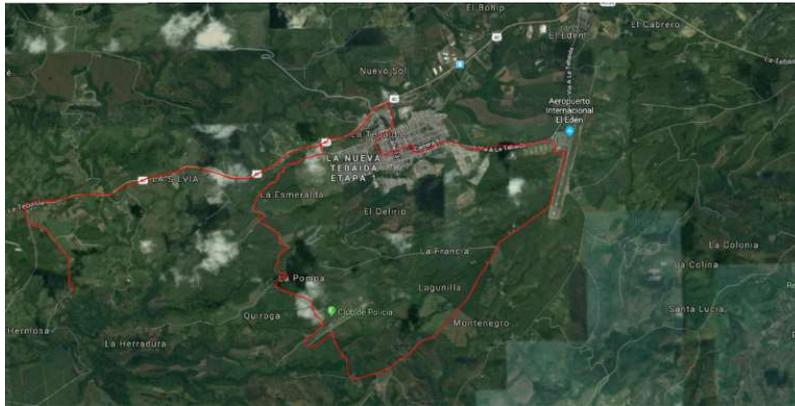
- ✓ Propender por la **integración de las actividades artísticas y culturales** con las diferentes organizaciones no gubernamentales del municipio.

- ✓ Apoyar el fortalecimiento de la **Emisora comunitaria** Edén Estéreo como icono de la comunicación municipal.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento de los **grupos de historia** y cuidados del patrimonio cultural local.
- ✓ Generar un programa de **restauración y mantenimiento de las obras culturales** y artísticas públicas que tiene el municipio como la escultura de Simón Bolívar, monumento a la Guaquería, monumento a las Víctimas del Terremoto, murales externos del museo, entre otros.
- ✓ Propender por mantener una **exposición de obras artísticas en las zonas públicas** del municipio; de los artistas locales o externos de talla nacional o internacional, auspiciando un corredor artístico que conecte la antigua estación del tren con el centro y la vía al Edén.
- ✓ Crear el Club de Lectura "**El Alcalde lee con los niños**" en el que niños y jóvenes, comparten en los diferentes sectores, actividades de lectura con el alcalde, los funcionarios de la Alcaldía, personajes públicos, docentes y personas del municipio y de otro lugar que se vinculen en un programa para incentivar a nuestra sociedad a crear el hábito de leer e incursionar en las letras
- ✓ Presentar el proyecto para la construcción de **gimnasios públicos al aire libre** y espacios para práctica de BMX, *skateboard* y *parkour*; integrados con otros escenarios deportivos para el uso de todos los Tebaidenses.



*Fotografía escenarios deportivos Barrio Aranjuez Medellín – Milthon TK*

- ✓ Presentación del proyecto de "**Ciclo ruta por la vida**", una ruta segura que una las veredas, poblados, los grandes hoteles y la zona urbana de la Tebaida, desde la Herradura, El Nuevo Amanecer, La Popa, La Silvia, La Nueva Tebaida, El Cinco, La Argentina, El Edén, La Herradura, El Aeropuerto, El Cantarito, Museo de la Quindianidad, Plaza nueva, Parque Bolívar, La Estación.



Fotografía de google maps

- ✓ Implementar el ciclo-ruta nocturno **y durante fines de semana y días festivos**; como espacios para la recreación y el deporte en bicicleta, patines, patineta, caminata y trote, usando algunos espacios de la vía pública.
- ✓ Presentar el proyecto **Cine Club Tebaida**, para proyectar películas de cine de tipo comercial, cultural e infantil, acompañadas de un pequeño foro; con la intención que la comunidad de manera gratuita, se divierta y aprenda sobre el séptimo arte.
- ✓ Fortalecer los **juegos comunales** y ampliar la gama de disciplinas deportivas, que participan.
- ✓ Finalmente se quiere lograr fomentar en los ciudadanos que se apropien de la Cultura como motor del desarrollo del municipio, de la comunidad y de la individualidad, formando **una CULTURA DECIUDAD**



Expresiones artísticas clásicas y modernas de los jóvenes en la Tebaida Quindío. Foto Milthon Tk

## 6. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DIGNO

*“Democracia política y económica. Economía social de mercado”*

- ✓ El **empleo público será de preferencia para los ciudadanos habitantes de la Tebaida**. El empleo en el municipio, en especial el público, será en igualdad de condiciones, e inclusivo. Los cargos públicos serán para personas que cumplan con la competencia en cuanto a educación, formación y/o experiencia. Se propenderá por la no tercerización de los empleos.
- ✓ Fortalecimiento de la **dirección de turismo y competitividad** y la creación del **área de marketing**, encargada de presentar el municipio, sus atractivos turísticos, ventajas competitivas, ofrecer el talento humano disponible y atraer eventos de ciudad con entidades públicas, empresas, inversionistas, entidades sociales y público en general, a nivel local, nacional o internacional. Además, la presentación de proyectos turísticos y económicos que beneficien la población.
- ✓ Crear el **área de emprendimiento**, encargado de coordinar programas de emprendimiento (Capacitación, búsqueda de capital, de padrinos para los proyectos e incentivos del gobierno nacional), en los diferentes sectores económicos y que los proyectos presentados sean técnicos, alcanzables y durables en el tiempo. Además, apoyar e impulsar la articulación de las empresas del municipio para que estas formen cadenas productivas y “*clúster*” que permitan mejorar su competitividad.
- ✓ Consolidar una **base de datos del talento humano** profesional, técnico y operativo de la Tebaida y que se pueda ofrecer a entidades, bolsas de empleo y empresas locales o nacionales candidatos a las ofertas de empleo.
- ✓ Estudiar las **necesidades de personal calificado** por parte de las organizaciones y coordinando con las entidades educativas; para incentivar la capacitación y formación gratuita requerida, con énfasis en la población más vulnerable (Madres cabezas de hogar, personas con limitación física, comunidad LGTBI, indígenas, desplazados, personas de la tercera edad).
- ✓ Apoyar e incentivar la creación de una **cooperativa** integrada por campesinos, productores agrícolas, tenderos y pequeños comerciantes del municipio, que puedan comercializar sus productos directamente en el mercado evitando la intermediación.

- ✓ Propender por la **reactivación del agro** del municipio, apoyando a los campesinos y productores agrícolas para que implementen procesos de transformación de los productos y comercialización, ejemplo productor de café; que produce arequipe o galletas de café y que tiene un punto de venta de café, con énfasis en la asociatividad y cooperación entre productores
- ✓ Defender a los **pequeños productores agrícolas**, apoyándolos técnica y jurídicamente. La administración será un vocero del campesino ante el gobierno central. La administración se opondrá a la aplicación de tratados de libre comercio lesivos para el agro o para la economía local.
- ✓ Promover la recuperación **integral de la plaza de mercado municipal**, la cual se constituirá a través del soporte institucional y privado en un referente de economía popular, comunitaria, buscando a través de una oferta comercial, y gastronómica autónoma, su transformación en un atractivo turístico y cultural, que permita el mejoramiento de la calidad de vida de sus actores directos e indirectos
- ✓ **Incentivar la llegada de grandes empresas** que generen empleo en el municipio y que se mantengan en el tiempo, así como promover la permanencia del empleo para los habitantes de la Tebaida en las empresas actuales; generando beneficios en incentivos tributarios, facilitando los trámites y formalismos para la creación de nuevas fuentes de trabajo.
- ✓ Incentivos económicos, apoyo técnico, en capacitación y trámites legales para los emprendedores y la creación de pequeñas empresas familiares que se mantengan en el tiempo, en especial en los sectores agrícolas, agroindustria, comerciales, artesanías, turismo, servicios, cultura, tecnología y metalmecánico. Se pretende llevar al municipio a una **CULTURA CIUDADANA del emprendimiento** con apoyo de la administración y el sector privado
- ✓ **Articular** la administración del municipio con los gremios, empresas, concejo municipal, entidades de educación, Cámara de comercio, Dian (Puerto Seco), cajas de compensación, gobierno departamental y nacional, entidades financieras, Sena, con el fin de **lograr recursos y programas** como plan padrino, inversionistas, créditos blandos, semilleros de emprendimiento, capacitación y asesoría técnica y administrativa, conectividad e información entre buscadores, bolsas de empleo y empresas.
- ✓ Crear conforme a la ley un **fondo rotatorio**; que permita apalancar las iniciativas de creación de pequeñas y medianas empresas en el municipio de La Tebaida.

- ✓ Impulsar **la realización de eventos de ciudad**, en las áreas deportivas, artísticas, culturales y académicas que impulsen la economía local, generen turismo y diversión para propios y extraños.
- ✓ Hasta donde la ley lo permita, realizar las **obras publicas con contratación directa**; para motivar el empleo en la Tebaida, contratistas y proveedores del municipio. En las licitaciones públicas incluir una cláusula, si así lo permite la ley o normativa, que genere un mayor puntaje cuando la mano de obra utilizada y los proveedores de insumos, sean del orden local.
- ✓ Impulsar la creación de **negocios creativos** en las áreas de la economía y desarrollo Naranja (ADN (clústeres, co-workings, diseño, cultura y arte).
- ✓ Gestionar la inclusión del municipio en el **Paisaje Cultural Cafetero**, patrimonio Mundial de la Humanidad, declarado por la Unesco. Con esta inclusión el municipio lograría la apropiación de la riqueza cultural, arquitectónica, natural y productiva, beneficios ambientales, fortalecería el compromiso con la protección del entorno; asistencia mediante la cooperación internacional e inversión en diferentes aspectos sociales y ambientales. Se lograrían mejores oportunidades de turismo sostenible y por consiguiente mayores oportunidades para los habitantes del municipio y su actividad económica; con la posibilidad de desarrollar proyectos de interés que fortalezcan el PCC. Para que el lugar siga siendo único en el mundo, su esencia debe mantenerse y esa también es, responsabilidad de todas las comunidades que los habitan.
- ✓ Apoyar e impulsar la presentación de los proyectos del **Mirador Panorámico del Valle de Maravelez y Mirador Panorámico Oasis de Vida**, el primero van a incentivar el turismo ecológico y sostenible, el segundo el turismo de visita y consumo, mejorando las condiciones económicas de los habitantes del sector y del municipio.
- ✓ Apoyo y **defensa del derecho al trabajo** de los pequeños mineros artesanales, areneros, moto-trabajadores, artesanos, vendedores ambulantes y comerciantes informales, en especial ayudarlos a que se organizaran, y cumplan con los formalismos legales o jurídicos, aspectos técnicos y planes de mitigación ambiental.
- ✓ Incentivar la **capacitación a los comerciantes** en temas técnicos, legales, comerciales, marketing, ventas, atención al cliente, bilingüismo, que ayuden al crecimiento del comercio en el municipio, trabajando de la mano con la Asociación de Comerciantes y la Cámara de Comercio.
- ✓ Incentivar **el bilingüismo** enfocado a la atención de los visitantes extranjeros y a la realización de negocios internacionales.

- ✓ Apoyar la **formación de los ciudadanos** en temas de artes y oficios, según las necesidades de la región o la factibilidad de creación de pequeños negocios (agroindustria, turismo, obras civiles, gastronomía, confección, bisutería, belleza, artesanías, metalmecánica, café, software, entre otros)
- ✓ Propender para que los lugares turísticos del municipio (Hoteles, hostales, restaurantes, operadores, transporte turístico...) **cumplan con la reglamentación legal** y poderlos acompañar en la implementación de las **Normas Técnicas Colombianas en Turismo Sostenible**
- ✓ Rescatar **la sala de computadores** ubicada en el Museo de la Quindianidad para realizar permanentes actividades de alfabetización digital y perfeccionamiento de habilidades en las áreas de sistemas, para la población de la Tebaida.
- ✓ Ejecutar el **Plan Estratégico de Turismo** para fortalecer esta actividad en el municipio y que beneficie a todos
- ✓ Gestionar ante el Gobierno nacional la implementación de un **parque temático**, relacionado con la Biodiversidad cultural del Quindío
- ✓ Apoyo a las **iniciativas agroindustriales**; para buscar la generación de mayores empleos en el municipio; facilitando trámites, y ofreciendo beneficios en impuestos locales y ubicación según el PBOT.
- ✓ Auspiciar la creación de un **corredor logístico regional** que impulse el establecimiento de empresas.
- ✓ Formular e implementar plan de gestión que permita la **formalización de las diferentes actividades económicas** del municipio, encaminando a los trabajadores a la formalidad con el propósito que alcancen los mínimos de seguridad laboral.
- ✓ Promover y socializar en el Municipio la existencia y el uso de **los Beneficios Económicos Periódicos** (BEPS) para los ciudadanos que ganen menos de 1 salario Mínimo como una alternativa de cultura de ahorro para la vejez.
- ✓ Promover **alternativas económicas y/o laborales**, para las poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o violencia.

## 7. UNA SALUD DE CALIDAD Y DECENTE PARA TODOS.

- ✓ Fortalecer las **asociaciones de usuarios** de la salud de las EPS y el Hospital Pio X con el propósito de velar por la calidad, atención y un buen servicio a los usuarios.
- ✓ Por intermedio de la Junta directiva evaluar jurídica, financiera y técnicamente **la permanencia de la empresa temporal en el Hospital Pio X** y determinar las mejores acciones que permitan mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, logrando el empoderamiento del personal y la mejora de la atención al público.
- ✓ Solicitar, a través de la Junta Directiva del Hospital Pio X, de la que hace parte el alcalde, la **revisión de los procesos estratégicos, administrativos y técnicos** para generar un plan de mejoramiento, en especial los procesos de atención y servicio al público.
- ✓ Auspiciar con las directivas del Hospital Pio X una adecuada **capacitación al personal médico y administrativo**, para lograr una atención con calidad humana e incrementar el sentido de pertenencia por la institución.
- ✓ Coordinar con el Hospital Pio X un programa de salud pública "**El medico toca tu puerta**", para que de forma descentralizada los profesionales de la salud realicen visitas a los diferentes barrios y veredas, identificando factores de riesgos, haciendo actividades pedagógicas y de prevención en salud, de manera gratuita, además de participar en las campañas de acción integral.
- ✓ Coordinar con los entes departamentales de salud, El Hospital Pio X y los bomberos municipales un plan para mejorar el **rápido traslado de los pacientes** a una atención de mayor nivel y la recepción oportuna en los diferentes centros de salud.
- ✓ Articular con el Hospital Pio X un **programa integral en prevención de sustancias psicoactivas, tabaquismo y alcoholismo** dirigido a niños, jóvenes y adultos.
- ✓ Proponer, a través de la Junta Directiva del Hospital Pio X, la implementación de un **sistema tecnológico para la solicitud y asignación de citas**, de manera ordenada, rápida y sin que los

usuarios tengan que desplazarse al hospital, beneficiando en especial a madres gestantes, personas de la tercera edad y personas movilidad reducida.

- ✓ Realizar, desde la administración municipal, **control permanente a la gestión y la calidad del servicio** al usuario en el Hospital Pio X
- ✓ Gestionar con las entidades de orden departamental y nacional, **proyectos y recursos que propendan por la salud** de los Tebaidenses y mejores condiciones del hospital Pio X.
- ✓ Coordinar con la gerencia del hospital Pio X, un **análisis sobre el tipo de vinculación de los empleados** misionales y administrativos de la institución para determinar si es posible, evitar la tercerización de los empleos y obtener mejores resultados con el personal y sus funciones con sentido de pertenencia, que permita posicionar, mejorar la imagen y credibilidad de la institución hospitalaria.
- ✓ Articular con el hospital Pio X los programas que le corresponden al municipio en temas de **prevención y manejo de patologías que generan morbilidad** en la localidad y de acuerdo al diagnóstico dentro del programa ASIS.
- ✓ Coordinar con las entidades de salud del municipio el control y vigilancia epidemiológica, **la calidad del agua y la preparación y comercialización de alimentos** que cumplan con las normas de higiene y salubridad
- ✓ Revisar y mejorar el **Plan local de salud**, partiendo de la realidad del municipio y con acciones enfocadas a la salud pública y en especial a la reducción de las tasas de mortalidad infantil, morbilidad de la población, ampliación de la cobertura a personas vulnerables (Madres gestantes, discapacitados, desplazados, niños y mujeres maltratados y personas de la tercera edad, disminución de la desnutrición infantil).



Hospital Pio X. La Tebaida Quindío

## 8. SERVICIOS PÚBLICOS JUSTOS, DE CALIDAD Y EFICIENTES

- ✓ Asumir las funciones constitucionales y legales para **defender los servicios públicos** de calidad y eficientes, no permitiendo el abuso hacia los usuarios por parte de los prestadores de servicios públicos
- ✓ Facilitar las **reclamaciones de los usuarios** hacia las empresas de servicios públicos, generando convenios con universidades para que a través de estudiantes que realicen las prácticas en derecho apoyen a los usuarios en sus reclamaciones o PQRS.
- ✓ Realizar un estudio de factibilidad para la creación de las **empresas públicas municipales** de la Tebaida, buscando la mejora en la prestación de los servicios públicos, a unos costos justos, de calidad y eficientes.
- ✓ Propender desde la administración municipal de La Tebaida; por la presentación de un proyecto para la **reestructuración de EPQ**, buscando reducir la burocracia en la empresa y mejoras en costos de operación, atención y comunicación a la ciudadanía y la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado de manera eficiente y costos para el usuario justos.
- ✓ Gestionar ante EPQ, para **habilitar los pozos profundos** del Edén, El Cantarito y La Marina, además generar plan de mantenimiento periódico y preventivo, para ponerlos al servicio de la comunidad y se conecte a la red del acueducto; como fuente alterna y ante los problemas continuos, que presenta el acueducto por gravedad.
- ✓ Gestionar con La Corporación Regional del Quindío CRQ la habilitación de uno de los **pozos profundos** de mayor capacidad de Colombia ubicado en la unidad deportiva, para ponerlo al servicio de la comunidad.
- ✓ Garantizar que se apliquen los **subsidios** en la mayor cantidad que la ley lo permite, para ayudar a alivianar los costos de los servicios públicos a los usuarios.
- ✓ Implementar **el mínimo vital de agua** en el municipio de La Tebaida, que garantice el suministro de agua a personas en situación de necesidad manifiesta (niños, mujeres en estado de embarazo, personas con enfermedades catastróficas, desplazados, etc.), e igualmente determinar la viabilidad

de garantizar el mínimo vital en agua a otros sectores vulnerable de la población; con el objetivo de garantizar el suministro de agua a estos a estos sectores de la población.

- ✓ Propiciar con la comunidad y en asocio con las entidades prestadores, espacios de capacitación, educación y formación en temas de **uso adecuado y racional** de los servicios públicos, formas de realizar las PQRS, subsidios y beneficios en los servicios públicos y así motivar la generación de una CULTURA de los servicios públicos de calidad.
- ✓ Propiciar con las empresas prestadoras de servicios públicos para que las oficinas de atención al cliente, sean respetuosas y preste una **atención con calidad hacia los usuarios**; además que se fortalezcan los canales de comunicación e información sobre los servicios públicos con la comunidad (cortes, daños, suspensiones, mantenimientos, beneficios, entre otras)
- ✓ Permanente comunicación, revisión y veeduría de parte de la Alcaldía a las empresas de servicios públicos para que mantengan la **infraestructura de manera apropiada**, que tengan planes de mantenimiento preventivo, planes de contingencia y de mitigación del riesgo.



Manifestación pacífica de los habitantes de la Tebaida por la calidad de los servicios públicos, Foto Milthon TK

## 9. EDUCACIÓN CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD

- ✓ **Apoyar** a cada una de las instituciones educativas del municipio, para garantizar la permanencia y calidad.
- ✓ Impulsar la **creación de la educación** superior en el municipio en los niveles técnicos, tecnológicos y profesional a través convenios de descentralización con universidades e instituciones públicas.
- ✓ Fomentar la creación o el establecimiento de una **institución de educación virtual** de formación para el trabajo y/o educación superior para los Tebaidenses.
- ✓ Acompañar la creación de **grupos de investigación** en las instituciones educativas para la resolución de problemas locales en los campos ambiental, software, agrícola, social, turístico, salud, entre otros.
- ✓ Apoyo a la creación de la **feria anual de innovación y creatividad**, en la cual se presenten propuestas de los estudiantes de los colegios, instituciones de educación superior y comunidad en general y se premie los mejores proyectos de investigación que aporten a la solución de problemas sociales y así fomentar una CULTURA de la innovación y educación en el municipio
- ✓ Apoyo permanente a los **docentes** del municipio en especial en los temas relacionados con la asociatividad, defensa de la educación pública, gratuita y la libertad de cátedra.
- ✓ Defensa y continuidad del **tiquete universitario**, mejorando el convenio con las empresas transportadoras para que amplíen la cantidad de buses que reciben el tiquete
- ✓ Permanencia y aumento de la cantidad de **becas** para educación superior a los bachilleres que por méritos lo han conseguido.
- ✓ Apoyo a las instituciones de educación del municipio para la implementación de **jornada única**.
- ✓ Control permanente y garantes de la calidad de los **restaurantes escolares** del municipio.

- ✓ Realizar permanentes **campañas educativas** y eventos en contra de la violencia intrafamiliar, intolerancia, alcoholismo, drogadicción, desigualdad de género, falta de inclusión, accidentalidad y para que los niños y jóvenes menores de edad vayan a colegio y no se vean obligados a trabajar. Además, por la recuperación de los valores familiares y sociales como el respeto, la tolerancia, el amor, la disciplina, el amor por el territorio y la creación de hábitos de convivencia y sociedad.
- ✓ Apoyo a los jóvenes de últimos grados para la mejora en el **nivel de las pruebas Saber** y que se les facilite el ingreso a la educación superior y becas ofrecidas por el gobierno; así como apoyar un programa para incentivar a los jóvenes a conocer la oferta educativa a nivel superior (Técnica, Tecnológica y profesional) y puedan definir su verdadera vocación.
- ✓ Posibilitar oportunidades en las entidades públicas municipales para que los estudiantes de los niveles técnico, tecnológico y profesional realicen **prácticas** y se le tomen como experiencia laboral.
- ✓ Fortalecer la **Biblioteca Pública** y convertirla en el centro de excelencia académica y espiritual de la sociedad Tebaidense, apoyo a **las bibliotecas** escolares para que de forma integral sean centros de lectura, investigación y de mejora del nivel académico y cultural Crear “**La caja de los libros**”, pequeños estantes con libros ubicados en parques para que de forma gratuita los ciudadanos puedan tomar un libro y leer en el parque.
- ✓ Fortalecer y facilitar la **alfabetización** de personas adultas en el municipio, con el fin de reducir al máximo el índice de analfabetismo.
- ✓ Implementación de la **Escuela de Liderazgo**, orientada por profesionales y que llegue a todos los niveles de educación (preescolar hasta universitario), a los entes públicos del municipio, empresas y comunidad en general. Se pretende desarrollar y mejorar habilidades sociales y cívicas, el liderazgo, la comunicación efectiva, la resolución de conflictos, la inteligencia emocional, creatividad, oratoria, solidaridad, sentido de pertenencia, conciencia ambiental
- ✓ Gestionar y destinar recursos para la construcción, reparación, ampliación, mejoramiento de la **infraestructura educativa** en el municipio.
- ✓ Trabajar unidos con las directivas docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general para propiciar buenas relaciones con la administración, participar en los eventos culturales, recreativos y conmemorativos del municipio, de las instituciones educativas y exaltación por logros obtenidos de docentes, alumnos, colegios y escuelas.

## 10. CAMBIO CLIMÁTICO, ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA Y LA BIODIVERSIDAD

- ✓ Impulsar un programa permanente que promueva la dignificación de la vida animal y genere conciencia con Cultura ciudadana en la población, respecto a la protección y salud pública, con miras a la promoción de la integración familiar y la salvaguarda de los principios de solidaridad y respeto.
- ✓ **Apoyo a las fundaciones**, asociaciones y diferentes entes municipales que trabajen por el **bienestar de la flora y fauna y animales domésticos**.
- ✓ Campañas **pedagógicas** en los colegios, barrios y veredas sobre la **tenencia responsable de animales**, no a la tenencia de fauna silvestre, no al abandono de mascotas, salud y nutrición de las mascotas, vacunación y esterilización, recogida de heces y seguridad de las mascotas. Campañas recogidas de animales callejeros, búsqueda de adopción, vacunación y esterilización de mascotas.
- ✓ Impulsar y propugnar por la creación de una **EPS** para la atención de **mascotas**, articulada con las políticas del gobierno nacional, teniendo en cuenta las posibilidades legales de su creación.
- ✓ Proyectar o gestionar, propugnar por un aumento en el presupuesto para la Administración del **COSO** municipal de la Tebaida (Albergue temporal para animales callejeros o incautados) y propender por la transformación a un Centro de atención de animales callejeros y en estado de desprotección y abandono.
- ✓ Terminar de implementar el plan de remplazo de los vehículos de tracción animal; por alternativas de solución económica, o proyecto productivo, a quienes ejecutan esta actividad de transporte y en la búsqueda de eliminar definitivamente el trabajo animal, en las calles de La Tebaida.



Fotografías campañas con mascotas Medellín y Bogotá

- ✓ Realizar permanentes procesos de reforestación urbana y rural. Realizar campañas de **siembra de árboles**, con los ciudadanos y con las instituciones educativas (PRES Proyectos ambientales escolares), en especial la siembra de Guayacanes y convertir este árbol en un símbolo de la Tebaida. Igualmente impulsar propuestas relacionadas con la reforestación, acudiendo a recursos locales, departamentales y nacionales y de acuerdo a la normativa existente, con temas ambientales y protección del medio ambiente. Auspiciar y gestionar recursos para la implementación de semilleros de plantas y árboles de flora nativa; para constituir un almacigo (semillero) permanente, disponible para la implementación de zonas verdes y bosques en el municipio.
- ✓ Realizar programa educativo de protección, cuidado y mejora de los guaduales, cañadas y cuencas hidrográficas del municipio, articulando programas del orden nacional y departamental y la participación de la comunidad



Foto parque de Bolívar La Tebaida

- ✓ Sera una prioridad de la administración el cuidado y aprovechamiento de las micro cuencas, máxime si se conoce que La Tebaida es uno de los afluentes más importantes (con sus 25 quebradas) del Rio la Vieja, cuenca hídrica de la macro cuenca del Rio Cauca; del cual depende la subsistencia de la Región.
- ✓ Velar por la provisión de agua potable, para las futuras generaciones, por tal razón se rechaza enfáticamente cualquier práctica contraria a su conservación y cuidado.
- ✓ Revisión del estado de la infraestructura de la **Planta de tratamiento de aguas residuales** PTAR, sistemas de transporte de alcantarillado y aguas lluvias, para y coordinar con EPQ, mejoras, ajuste a la normatividad legal y generar plan de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de evitar la contaminación de las cuencas hidrográficas y fuentes de agua del municipio.

- ✓ Desarrollar las estrategias necesarias para el desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y que contenga elementos como incentivos a la comunidad que **recicle** en la fuente, apoyo a las asociaciones de recicladores, uso de tecnologías relacionadas con el reciclaje, la disposición de residuos sólidos y el aprovechamiento de residuos, políticas de consumo y producción sostenible. Se quiere generar una CULTURA del reciclaje en el municipio
- ✓ Se deben priorizar las comunidades vulnerables como recuperadores de oficio, habitantes de calle y carretilleros en la implementación y creación de un programa de recuperación socio ambiental integral con fortalecimiento del trabajo digno. Este programa involucrara el comercio, el sector empresarial y la comunidad de los barrios con sus juntas comunales.
- ✓ Propender por presentación de proyectos para la utilización de energías renovables, limpias y amigables con el ambiente; como biocombustibles, energía solar, energía eólica y biomasas.
- ✓ Campañas permanentes en asocio con la EDEQ y la EPQ para incentivar el uso racional del agua y la electricidad y la utilización de aparatos ahorradores de agua y energía eléctrica
- ✓ Promover el transporte en el municipio a través de vehículos limpios como la bicicleta, vehículos eléctricos o de energía solar.
- ✓ Incorporaremos políticas públicas dirigidas a responder a las causas del cambio climático, su variabilidad extrema y sus efectos.
- ✓ Promover un MANDATO CIUDADANO que habilite la transición de la matriz energética para la generación de energía eléctrica mediante el uso de paneles solares y del ordenamiento del territorio en modo sostenible, desde lo local con impacto global y de acuerdo a los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Milenio (ODSM) y Teniendo en cuenta las advertencias sobre el cataclismo climático hacen imperativo la disminución de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) entre ellos el CO<sub>2</sub>; los combustibles fósiles (petróleo y carbón) son responsable de las emisiones de CO<sub>2</sub>, principal causa del llamado cambio climático por injerencia humana; las advertencias científicas, en 15 años el planeta sufrirá daños irreversibles.
- ✓ Promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, para mantener o aumentar la capacidad adaptativa (resiliencia) de los socio-ecosistemas a locales en escenarios de cambio, mediante la acción conjunta, coordinada y concertada de la administración, la CRQ, el sector productivo y la sociedad civil. Se apoyarán los procesos de investigación y establecimiento de inventarios locales con el fin de crear senderos ambientales de conservación y aprovechamiento

sostenible, recuperando los relictos naturales del municipio, siempre con la participación activa del sector educativo.

- ✓ Promover sistemas de producción agropecuaria, forestal adaptados a los cambios de clima y así mejorar la competitividad y garantizar la seguridad alimentaria. Articular con el gobierno nacional y departamental **proyectos de seguridad alimentaria y nutrición** infantil. Presentar el proyecto de “**Yo cultivo mi propio alimento**”, por medio de cultivos en los jardines, patios y pequeños terrenos los habitantes cultiven sus propios alimentos y el remanente sea consolidado por todos los vecinos y se convierta en un modelo de negocio.



Huerta comunitaria Barrio Oasis de vida. La tebaida Quindío. Foto Milthon Tk

- ✓ Generar permanentes espacios de formación, capacitación y educación en temas del medio ambiente, que motiven a la generación de una CULTURA del cuidado y uso adecuado del medio ambiente, protección a la flora y fauna del municipio. Educación ambiental fomentada y aplicada a través de comparendos ambientales que va desde lo educativo hasta lo pecuniario



Corredor ambiental y turístico Vereda la Argentina La Tebaida. Foto Milthon Tk

## 11. PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- ✓ Identificación y caracterización de los **grupos poblacionales** actuales del municipio (Niños, jóvenes, madres gestantes, madres cabeza de hogar, desplazados, personas en situación de discapacidad, líderes sociales, LGTBI, indígenas, afro, inmigrantes, tercera edad, entre otros) con el fin de poder apoyar y trabajar los diferentes programas de inclusión del municipio
- ✓ Implementar el modelo **de Presupuesto Participativo** en las comunidades para que estas prioricen, definan, e ideen iniciativas que vayan acorde al desarrollo local, propias de sus barrios y lugares de vivienda. Los Tebaidenses deciden en que invertir un porcentaje del presupuesto del municipio que la ley define.
- ✓ Apoyo a **los proyectos de vivienda** que sean presentados de acuerdo a la ley y con estudios técnicos y económicos, que beneficien a la población más vulnerable. Apoyar la reactivación de los proyectos de vivienda que están suspendidos. Promover y gestionar mejoramientos de vivienda urbana y rural para la población vulnerable, así como para familias con personas con discapacidad.
- ✓ Solicitar a la autoridad competente la revisión de los **terrenos declarados zonas de alto riesgo** después del terremoto, con el fin de convertirlos en posibles planes de vivienda o zonas para el uso de la comunidad (Parques, escenarios deportivos, cultivos o jardines)
- ✓ Apoyo a **las madres comunitarias** y jardines infantiles como parte de la defensa de los derechos de los niños y facilitar el trabajo a las madres cabezas de hogar.
- ✓ Apoyo permanente a las diferentes **formas asociativas** de los ciudadanos del municipio que busquen el beneficio de la comunidad como asociaciones, corporaciones, veedurías ciudadanas, cooperativas, juntas de acción comunal, juntas de vivienda, grupos de docentes, concejos directivos de los colegios, cooperativas, entre otras.
- ✓ Apoyo a todos los grupos que trabajen en **pro de los niños y jóvenes**, grupos culturales, deportivos, artísticos, grupos infantiles de la defensa civil, cruz roja, policía, bomberos, scout, grupos que protegen la tercera edad, bandas músico-marciales, entre otros

- ✓ Apoyo técnico y jurídico para la creación y consolidación de la mayor cantidad posible de **Juntas de Acción Comunal** en los diferentes sectores y que se convierta en el principal puente de inclusión, participación y comunicación entre la administración municipal y la comunidad de la Tebaida.
- ✓ Generar **incentivos a la participación ciudadana** para promover nuevos liderazgos, capacitación para la formulación de proyectos que benefician a sus comunidades, plataforma de unificación de datos de las JAC, e inversión en equipamiento para las Juntas de Acción Comunal del Municipal.
- ✓ Articular con el gobierno nacional, departamental y entidades sociales campañas de educación que motiven a la ciudadanía a la participación, a la asociatividad, a la legalidad, al respecto por la diferencia, a la democracia participativa, a las justas reclamaciones, con el fin de lograr una CULTURA ciudadana de la participación y la inclusión
- ✓ Fortalecer la **Casa de la Juventud** y el **Consejo de la Juventud municipal** y desde allí lograr la participación de los jóvenes y expresión de sus ideas, además de apoyar la planeación y ejecución de actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas y de utilización del tiempo libre en todos los géneros posibles. En coordinación con las J.A.C. crear y fortalecer los **grupos juveniles barriales** para la participación de los jóvenes en los diferentes programas sociales, culturales, políticos y deportivos del municipio.
- ✓ Propugnar por la creación **del Centro de Rehabilitación** para tratamiento de adicciones psicoactivas con la participación del sector privado, comunidad y gobierno local y nacional.
- ✓ Impulsar y propugnar la implementación de un programa, en convenio con fundaciones y comunidades religiosas, empresas privada; para la resocialización voluntaria, que comprenda recuperación de adicciones, tratamiento de enfermedades, alimentación y nutrición, talleres de integración social especializada y capacitación para el trabajo
- ✓ Defender y fortalecer el **acuerdo integrado de transporte**, que tiene aplicación actualmente entre el Municipio de La Tebaida y las empresas de transporte de Armenia.
- ✓ Propiciar y promover la reorganización de las **rutas urbanas** de buses para ampliar su cobertura, si es a los barrios y al poblado la Silvia.
- ✓ Defender, fortalecer y ampliar la cobertura los **subsidios en el costo del transporte**, que actualmente se aplica, para los estudiantes de educación superior y técnica ubicadas en la ciudad de Armenia; así

como mantener y fortalecer las buenas relaciones con las universidades y centros educativos que hoy hacen parte integral del convenio que hace posible, dichos subsidios.

- ✓ Garantizar la permanencia, mejorar la seguridad y cobertura del servicio de **transporte escolar** para los estudiantes hacia la zona **rural**.
- ✓ Adoptar política pública integral de **libertad religiosa y de cultos** en el municipio, conforme a la constitución y las normas de carácter nacional y departamental y así garantizar el goce efectivo del ejercicio del derecho a la libertad religiosa, de cultos y de conciencia y el aporte que este da a la sociedad por medio de sus instituciones. Definir un enlace municipal quien se encargue de dichos asuntos.
- ✓ Desarrollar actividades y programas que permitan la integración de las diversas comunidades religiosas, respetando sus manifestaciones y concepciones sin limitación y bajo el respeto de las normas de convivencia ciudadana, facilitándoles los escenarios públicos, para ejecuten libremente sus actividades y celebraciones. Apoyo a los **programas sociales y comunitarios** que realizan las diferentes iglesias y grupos religiosos
- ✓ Apoyar la inclusión de la **población desplazada** en los servicios de salud, educación y subsidios de ley. Gestionar antes las entidades competentes la integración social de esta población con formación técnica para el trabajo, creación y fortalecimiento de negocios, asistencia técnica y consecución de recursos y ayudas.
- ✓ Establecer un programa de prevención y atención de forma descentralizada con el fin de reducir el número de **embarazos en adolescentes**
- ✓ Promover en la población discapacitada la formación para el desempeño de oficios y apoyo para la creación y fortalecimiento y/o de negocios para incentivar sus capacidades y economía, e igualmente facilitar que los lugares y espacios publico sean de fácil acceso para dicha población.
- ✓ Promover programas continuos de apoyo y **rehabilitación funcional** dirigido a las personas con discapacidad, en asocio con las entidades sociales del municipio que trabajan con estos temas
- ✓ Incrementar la participación de la **mujer en la Administración pública**, en los proyectos y programas que se desarrollen en el Municipio

- ✓ Gestionar recursos para permitir a **madres Cabeza de familia**, la formación técnica para la promoción del empleo, en lo posible en los barrios, planes de mejoramiento de vivienda y seguridad alimentaria.
- ✓ Plan de Acción para beneficiar a las mujeres del Municipio *Con los lineamientos de la Política Pública de Género para las Mujeres del Departamento del Quindío 2015-2025 (Política Ajustada a lineamientos PND 2019-2022, Art 221 y 222)*
- ✓ Gestionar recursos para aumentar la cobertura de los programas de auxilio económico y paquete alimentario de los **adultos mayores**
- ✓ Con el propósito de generar calidad de vida y de mejorar la atención en los diferentes programas sociales se debe estimular la adquisición de la estampilla para el bienestar del adulto mayor y así generar mayor cobertura en programas sociales.
- ✓ Propiciar la creación “**Del Club del Vida de la Tercera Edad Barrial**”, un espacio de democracia participativa donde los adultos mayores conviven en comunidad y participan en actividades culturales, recreativas, artísticas, deportivas y de capacitación, aporte a la administración, usando la infraestructura de los barrios.
- ✓ Propender y liderar por el trabajo continuo y efectividad de sus actividades de los diferentes concejos como el Territorial de Planeación, Justicia Transicional, Política Social, Turismo, Cultura, Juventud, Comités de Estratificación, Atención a Víctimas, Gestión de Emergencias y Desastres, Desarrollo rural, Comunidad LGTBI y Servicios públicos.
- ✓ El compromiso también debe ser con los niños y jóvenes, para que puedan gozar de una vida digna que les permita crecer y desarrollarse de manera integral. Se garantizarán programas y proyectos que permitan la prevención del abuso sexual infantil y del turismo sexual infantil, se realizarán programas y campañas masivas permanentes y efectivas de educación y cultura ciudadana que coadyuve en la erradicación de este delito y flagelo.
- ✓ Promover la creación de la **Escuela municipal de padres y madres**, con la ayuda de profesionales los padres o madres futuras del municipio aprenden de manera vivencial como es el proceso de educación de sus hijos para entregarlo a la sociedad
- ✓ Fortalecimiento del **núcleo básico de nuestra sociedad** con permanentes actividades recreativas, culturales, educativas y deportivas que integren la familia.

- ✓ Implementar programas para la recuperación de la identidad indígena y recuperación de valores, defensa de los derechos étnicos y defensa de la Madre Tierra. Permanente contacto con las comunidades asentadas en nuestro territorio y hacerlos partícipes de todos los programas sociales, culturales, deportivos, académicos, políticos y de emprendimiento.



Actividad de participación e integración de J.A.C en el barrio Oasis de Vida. Foto Milthon TK

## 12. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA, DECENTE, TÉCNICA Y SOCIAL

*Gobierno cercano a los Tebaidenses y que escucha, atiende y actúa. Que la comunidad participe en las decisiones.*

- ✓ Presentar al concejo municipal el proyecto de **Actualización el PBOT** (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) donde se planifiquen el ordenamiento del territorio del municipio y la utilización del suelo, y así poder crear condiciones de habitabilidad urbana y rural, abarcando las relaciones de integración con nuestro entorno físico natural, un crecimiento razonable y ejemplar a escala regional, una consolidación basada en la modernización y dotación de infraestructuras y servicios suficientes para todos, y las condiciones necesarias para seguir impulsado la capacidad de innovación y producción de espacios de calidad para todos sus ciudadanos.
- ✓ En el proyecto de **POT dar prioridad a la agricultura y la agroindustria**, ya que el cambio de uso de suelos, como ocurrió en la vereda la Argentina de la Tebaida donde se cambió terrenos agrícolas viviendas de alto costo, ha generado migración rural hacia la zona urbana, agravando el problema de prostitución, drogadicción, embarazo, delincuencia, entre otros.; además de requerirse un mayor consumo de agua, que a su vez contamina las fuentes hídricas y exige de la empresa de acueducto mayor caudal de agua para potabilizar.
- ✓ Estudiar de acuerdo al PBOT, la ubicación de una terminal **de transporte** del municipio, el traslado del **cementerio** municipal a un lugar más apropiado y que cumpla con la normativa sanitaria, el traslado del Hogar del Anciano; por estar en una zona de alto riesgo y la reactivación de la **plaza de mercado**.
- ✓ Articular el PBOT con los objetivos del Plan de Manejo ambiental, con el fin de establecer usos del suelo y medidas que garanticen la preservación y conservación del **Patrimonio Cultural Cafetero**.
- ✓ Propiciar la adopción de un **modelo anticorrupción** en el municipio que cubra todas las entidades y que permita actuar con transparencia y respecto por los derechos de los ciudadanos y el buen trato hacia las comunidades, por parte de los funcionarios y contratistas del municipio, los cuales deberán reconocer al usuario de la administración; como el centro de atención, de respeto, escuchándolo y reconociendo su condición humana.
- ✓ Implementar para todas las entidades del municipio, de manera técnica el Modelo de Control Interno **MECI** y la Norma Técnica para la Gestión Pública **NTC GP 1000**

- ✓ Presentar el plan de **mantenimiento preventivo de toda la infraestructura** del municipio, que permita actuar antes que se presenten los daños.
- ✓ Permanente **presencia del alcalde** en los barrios, poblados y veredas. Atención abierta del alcalde y sus funcionarios a la comunidad.
- ✓ Facilitar de forma periódica el acercamiento del Gobierno municipal en las veredas y barrios, con la finalidad de tener a la comunidad cerca de la administración y que esta pueda presentar balance permanente de su gestión, logrando así recuperar la confianza de los Tebaidenses en su alcalde y su grupo de gobierno.
- ✓ La planeación, la prevención, la mejora continua, las presentaciones de proyectos viables, sociales y sostenibles, la comunicación efectiva, la transparencia, la apropiada atención permanente a la comunidad, la efectividad, la disciplina serán valores y acciones que caracterizarán a todos los funcionarios de las entidades de gobierno municipal
- ✓ Incluir en la administración conforme a los cargos disponibles a ciudadanos habitantes de la Tebaida, con las mejores competencias técnicas y humanas y evaluar el desempeño de todos los funcionarios con el fin de realizar permanentes planes de mejoramiento.
- ✓ Permanente capacitación, formación y educación a los funcionarios y entes relacionados con la administración y la comunidad con el fin de lograr en el municipio una **CULTURA del Buen Gobierno**
- ✓ Realizar un **plan de comunicaciones eficaz, eficiente y efectivo** que llegue con la información de la administración a todos los habitantes de la Tebaida y teniendo en cuenta los medios de comunicación del municipio y las redes sociales.
- ✓ Generar espacios de dialogo frente a las problemáticas sociales, induciendo a la comunidad para que fortalezca la solidaridad, la cooperación, el debate con ideas y sin violencia y en la búsqueda de soluciones a los diversos conflictos y necesidades sociales.
- ✓ Desde la administración crear los espacios de encuentro e integración, respeto por la diversidad ideológica, política y de cultos.
- ✓ Propiciar espacios de dialogo con los sectores de oposición crítica y argumentada y de control social; reconociendo su papel importante y la permanencia en el seguimiento a las ejecutorias y decisiones de

la administración, sin cooptarlo; para poder crecer en política pública y propender por actuar conforme a la ley y la justicia; haciendo las cosas bien.



Vista aérea del Municipio de la Tebaida

**JOSE VICENTE YOUNG CARDONA**